



Directiva

Gacetilla
Sesión Ordinaria No. 89
jueves, diciembre 14, 2023

Inicia: 10:00 horas

Asistencia al inicio: 27 legisladores

Asistencia al término: 23 legisladores (Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Eloy Franklin Sarabia, José Antonio Lorca Valle, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes)

Directiva

Presidenta	Primera Secretaria	Segunda Secretaria
Legisladora	Legisladora	Legisladora
Dolores Eliza	María Claudia	Ma. Elena
García Román	Tristán Alvarado	Ramírez Ramírez

Orden del Día, aprobado por mayoría; José Antonio Lorca Valle, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron.

I. Actas sesiones: Solemnes Nos. 52; y 53; y Ordinaria No. 88, del 7 de diciembre.

Aprobadas por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, y José Ramón Torres García, no se manifestaron.

II. Correspondencia.⁽¹⁹⁾

a) Poder Legislativo ⁽²⁾

4933⁽²⁾. Lidia Nallely Vargas Hernández, desistimiento iniciativa turno 4426. (trámite: se acepta; con copia a Comisión de Justicia)

4936⁽²⁾. René Oyarvide Ibarra, desistimiento iniciativa turno 3596. (turno: se acepta; con copia a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Ecología y Medio Ambiente)

b) Entes autónomos ⁽³⁾

4939⁽⁴⁷⁾. CEGAIIP, informe financiero noviembre.(turno: **Vigilancia de la Función de Fiscalización**)

4943⁽¹⁾. TEE, comunica modificación calendario asuetos y vacaciones.(trámite: **de enterado**)

4944⁽⁸⁸⁾. CEEPAC, estados financieros octubre.(turno: **Vigilancia de la Función de Fiscalización**)

c) Ayuntamientos; y organismo paramunicipal ⁽¹¹⁾

4926⁽²⁾. Tanquián de Escobedo, solicita buscar en archivo acta cabildo 1997-2000, relativa a donación inmueble en fracción del Bazuche.(trámite: **se acusa recibo**)

4927⁽⁵⁵⁾. Tanquián de Escobedo, aprobación minutas que modifican artículos, 46, 73, 99, y 177; así como, 53, 54, 57, 124 Bis, 125, y 135 Constitución Local. (trámite: **archívense**)

4928⁽³⁶⁾. Tanquián de Escobedo, actas cabildo sesiones 11; y 31 agosto.(turno: **Vigilancia de la Función de Fiscalización**)

4929⁽⁷⁹⁾. Tanquián de Escobedo, actas cabildo sesiones 12; 25; y 30 octubre.(turno: **Vigilancia de la Función de Fiscalización**)

4930⁽⁴⁹⁸⁾. El Naranjo, informe financiero abril-junio.(turno: **Vigilancia de la Función de Fiscalización**)

4931⁽⁴⁹⁷⁾. El Naranjo, informe financiero julio-septiembre.(turno: **Vigilancia de la Función de Fiscalización**)

4932⁽⁴⁴²⁾. Moctezuma, cuenta pública 3er trimestre.(turno: **Vigilancia de la Función de Fiscalización**)

4937⁽⁸⁶⁾. Huehuetlán, seguimiento propuesta ley ingresos 2024.(turno: **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; con copia a Comisión del Agua**)

4938⁽¹³⁵⁾. Tierra Nueva, cuenta pública 3er trimestre.(turno: **Vigilancia de la Función de Fiscalización**)

4945⁽⁵⁹⁾. Ciudad Valles, Inmuvi, presupuesto egresos 2024.(turno: **Vigilancia de la Función de Fiscalización**)

4949⁽⁷¹⁾. Tanquián de Escobedo, contralor interno, dictámenes de enero-junio.(turno: **Vigilancia de la Función de Fiscalización**)

d) Poder Federal ⁽¹⁾

4947⁽⁵⁾. Cámara Diputados, ediciones: Efectos de la Disrupción en las Cadenas de Suministro Globales sobre las Exportaciones Automotrices Mexicanas 2007-2013; Las Pensiones y las Finanzas Públicas en México, 1997-2030; Reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, Transferencias Federales y Descentralización Fiscal; así como Una Aproximación a la Economía Circular en México. **(turno: biblioteca legislativa)**

e) Poderes de otras entidades del país ⁽²⁾

4946⁽⁸⁾. Congreso Sonora, exhorta realizar acciones que impulsen incorporación materia derecho parlamentario y técnica legislativa; procedimiento legislativo o, ciencia legislación en planes estudios instituciones educación superior. **(turno: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

4948⁽⁸⁾. Parlamento Querétaro, exhorto a Cámara Diputados en siguientes presupuestos considerar asignación específica programa “pueblos mágicos”. **(turno: Fomento al Turismo; y Hacienda del Estado)**

III. Iniciativas.⁽⁵⁾

4925⁽¹⁾⁽⁹⁾. Que insta reformar el artículo 41 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, adicionando párrafos tercero y cuarto; legisladora Cinthia Verónica Segovia Colunga. **(turno: Justicia)**

4934⁽²⁾⁽¹⁷⁾. Que plantea reformar los artículos, 2, 3 en sus fracciones I y III, 4 en sus fracciones III y VII, 6, 10, reformar y adicionar dos párrafos al artículo 12, reformar los artículos 13, 14, el párrafo segundo del artículo 23, la fracción VIII del artículo 25, el párrafo segundo y la fracción II del artículo 28, los párrafos primero y segundo del artículo 29, los artículos 30, 31, la fracción III del artículo 35, así como los artículos 36, 38, 41, el capítulo VI, el artículo 42, el párrafo primero y la fracción III del artículo 44, el artículo 45, 46, las fracciones VI y VII del artículo 47, el artículo 48, el capítulo VIII, los artículos 50 y 51 así como los transitorios primero y segundo de la Ley para la Protección de Personas que Intervienen en el Proceso Penal en el Estado de San Luis Potosí; legisladora Lidia Nallely Vargas Hernández. **(turno: Seguridad Pública,**

Prevención y Reinserción Social) Adhesión de las legisladoras, María Claudia Tristán Alvarado, Gabriela Martínez Lárraga, María Aranzazu Puente Bustindui, y Emma Idalia Saldaña Guerrero.

4935(3)⁽⁵⁾. Que impulsa declarar el 8 de diciembre de cada año como el: “Día Estatal de las y los Taxistas y Transportistas Potosinos”; legisladores, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez. **(turno: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)** **Adhesión de las legisladoras, María Claudia Tristán Alvarado, y Lidia Nallely Vargas Hernández.**

4940(4)⁽⁶⁾. Que promueve adicionar segundo párrafo al artículo 42 de la Ley Reglamentaria del Artículo 9° de la Constitución Política del Estado, sobre los derechos y la cultura indígena; legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero. **(turno: Puntos Constitucionales; y Asuntos Indígenas)** **Adhesión de las legisladoras, Bernarda Reyes Hernández, María Claudia Tristán Alvarado, y Ma. Elena Ramírez Ramírez.**

4942(5)⁽¹²⁾. Que propone reformar el artículo 117; y se adiciona la fracción XXII al artículo 4 por lo que la actual XXII pasa a ser XXIII y la actual XXIII pasa a ser XXIV de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí. Y adicionar el artículo 317 Ter al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legisladora Martha Patricia Aradillas Aradillas. **(turno: Justicia; y Ecología y Medio Ambiente)**

IV. Dictámenes.⁽⁹¹⁾

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, notificó modificaciones al dictamen número 4.

La Presidenta de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal notificó modificaciones al dictamen 50.

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Salvador Isais Rodríguez, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron.

a) con Proyecto de Decreto; y Resolución.

1(7). Ecología y Medio Ambiente: que reforma el artículo 104 en su párrafo primero; y adiciona al mismo artículo 104 la fracción I Bis de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. *Y desecha por improcedente la adición al artículo 70, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.*(turno: 3586) Intervino en pro José Antonio Lorca Valle. Suficientemente discutido por mayoría. José Luis Fernández Martínez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, no se manifestaron. Votación nominal 26 votos a favor. Rubén Guajardo Barrera, ausente. Aprobado por unanimidad.

b) con Proyecto de Decreto.(88)

2(14). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que reforma el artículo 11 en sus fracciones II, y III; y adiciona al mismo artículo 11 la fracción II Bis de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 4587) Sin discusión. Votación nominal 26 votos a favor. Rubén Guajardo Barrera, ausente. Aprobado por unanimidad.

3(80). Transparencia y Acceso a la Información Pública: que reforma del artículo 34 la fracción XXVI; y deroga de los artículos, 3º la fracción XXXII, 34 las fracciones, V, y VI, del Título Segundo capítulo I la sección quinta, los artículos, 50 y 57, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Reforma los artículos, 19, 31 en sus fracciones, IX, y X, 33 en su párrafo último, 34, 59, 67 en sus fracciones, I, y X, y en su párrafo segundo, 70 en su párrafo primero, 73 en sus párrafos primero y tercero, 75, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 99 en su fracción VI; adiciona a los artículos, 4º las fracciones, V Bis, VI Bis, XIX Bis, y XXXVII Bis, 31 la fracción X, 67 la fracción IX por lo que el contenidos de las vigentes fracciones, IX, y X

se recorren para quedar como fracciones X y XI, el Título Sexto “Del Archivo General del Estado” con los capítulos I a V y los artículos 98 Bis a 98 Duodecimos, el Título Séptimo “Del Archivo Histórico del Estado” con el capítulo único y los artículos 98 Terdecimos y 98 Quaterdecimos, recorriéndose la denominación del vigente Título Sexto para quedar como Título Octavo; y deroga del Título Cuarto el Capítulo VI y su artículo 81 Bis de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí. (turnos: 3090; y 3145) La dictaminadora lo retiró.

4(40). Desarrollo Territorial Sustentable: que reforma el artículo 280 en su párrafo primero, y en su fracción I; y adiciona al mismo artículo 280 dos párrafos, estos como párrafos segundo y tercero de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 141 en su fracción IX; y adiciona al mismo artículo 141 una fracción, esta como fracción X, por lo que la actual fracción X se recorre para quedar como fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 4799) Martha Patricia Aradillas Aradillas, lo presentó. Intervinieron en pro, Eloy Franklin Sarabia, Gabriela Martínez Lárraga, René Oyarvide Ibarra, Alejandro Leal Tovías, y José Luis Fernández Martínez. Suficientemente discutido por mayoría. José Luis Fernández Martínez, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron. Sin reserva en lo particular. Votación nominal 26 votos a favor. Rubén Guajardo Barrera, ausente. Aprobado por unanimidad.

5(12). Agua; y Desarrollo Territorial Sustentable: que reforma el artículo 159 en su segundo párrafo y el artículo 162 en su segundo párrafo de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 3820) Las dictaminadoras lo retiraron.

6(56). Hacienda del Estado: que expide la Ley de Coordinación Fiscal del Estado y Municipios de San Luis Potosí. (turno: 4922) Roberto Ulices Mendoza Padrón, lo presentó. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 25 votos a favor. Rubén Guajardo Barrera, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, ausentes. Aprobado por unanimidad.

7(3). Desarrollo Territorial Sustentable: que establece los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2024. (turno: 4920) Sin discusión. Votación nominal 21

votos a favor; y un voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga. Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, René Oyarvide Ibarra, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por mayoría.

8(5). Hacienda del Estado: que fija los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2024. (turno: 4836) Roberto Ulices Mendoza Padrón, lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor; y un voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga. Rubén Guajardo Barrera, ausente. Aprobado por mayoría.

9 a 37. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expiden las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 de los municipios de: Ahualulco del Sonido 13; Alaquines; Aquismón; Axtla de Terrazas; Cárdenas; Cerritos; Cerro de San Pedro; Charcas; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Ébano; Lagunillas; Mexquitic de Carmona; Moctezuma; Rayón; San Antonio; San Ciro de Acosta; San Martín Chalchicuautla; Santa Catarina; Soledad de Graciano Sánchez; Tamasopo; Tamazunchale; Tampamolón Corona; Villa de Arriaga; Villa de Guadalupe; Villa de la Paz; Villa de Ramos; Xilitla; y Zaragoza. En votación nominal 21 votos a favor; y 3 votos en contra de: José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Lidia Nallely Vargas Hernández. José Luis Fernández Martínez, Dolores Eliza García Román, y Rubén Guajardo Barrera, ausentes. Aprobado por mayoría que los dictámenes 9 a 37 se discutan y voten en un solo grupo.

Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, los presentó. Sin discusión. Votación nominal 21 votos a favor; abstención de Bernarda Reyes Hernández; y 3 votos en contra de: José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Lidia Nallely Vargas Hernández. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Dolores Eliza García Román, ausentes. Aprobados por mayoría.

38 a 66. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expiden las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 de los municipios de: Armadillo de los Infante; Catorce;

Cedral; Ciudad del Maíz; Coxcatlán; El Naranjo; Guadalcázar; Huehuetlán; Matehuala; Matlapa; Rioverde; Salinas; San Luis Potosí; San Nicolás Tolentino; San Vicente Tancuayalab; Santa María del Río; Santo Domingo; Tampacán; Tamuín; Tancanhuitz; Tanlajás; Tanquián de Escobedo; Tierra Nueva; Vanegas; Venado; Villa de Arista; Villa de Reyes; Villa Hidalgo; y Villa Juárez. En votación nominal 20 votos a favor; y 4 votos en contra de: José Antonio Lorca Valle, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Lidia Nallely Vargas Hernández. Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Dolores Eliza García Román, ausentes. Aprobado por mayoría que los dictámenes 38 a 66 se discutan y voten en un solo grupo.

Sin discusión. Votación nominal 20 votos a favor; y 3 votos en contra de: José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Lidia Nallely Vargas Hernández. Liliana Guadalupe Flores Almazán, Dolores Eliza García Román, René Oyarvide Ibarra, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobados por mayoría.

67 a 87. Agua: que establecen las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2024 de los organismos operadores de agua de: Axtla de Terrazas; Cárdenas; El Refugio, Ciudad Fernández; Cedral; Cerritos; Charcas; Ciudad del Maíz; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Ébano; El Naranjo; Interapas; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Ciró de Acosta; Tamazunchale; Tamuín; Tanquián de Escobedo; Villa de Arista; y Villa de Reyes. En votación nominal 25 votos a favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Dolores Eliza García Román, ausentes. Aprobado por unanimidad que los dictámenes 67 a 87 se discutan y voten en un solo grupo.

Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor; y un voto en contra de Ma. Elena Ramírez Ramírez. Dolores Eliza García Román, ausente. Aprobados por mayoría.

88⁽²⁹⁵⁾. Hacienda del Estado: que expide la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio fiscal 2024. Y reforma el artículo 93 TER; adiciona un Capítulo VI denominado de los “IMPUESTOS ECOLÓGICOS” al Título Segundo de los “IMPUESTOS” con sus Secciones, Primera y Segunda, y sus artículos, 36 BIS, 36 TER, 36 QUÁTER, 36 QUINQUE, 36 SEXTIES, 36 SÉPTIES, 36 OCTIES y 36 NONIES; y

deroga el inciso a) de la fracción V del artículo 66 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 2556) Intervinieron en pro, Alejandro Leal Tovías, Edmundo Azael Torrescano Medina, René Oyarvide Ibarra, Bernarda Reyes Hernández, María Claudia Tristán Alvarado, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi. Suficientemente discutido por mayoría. Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y María Aranzazu Puente Bustindui, no se manifestaron. Gabriela Martínez Lárraga, reservó el Capítulo Sexto denominado de los “Impuestos Ecológicos” con sus Secciones, Primera y Segunda, y sus artículos, 36 Bis, 36 Ter, 36 Quáter, 36 Quinque, 36 Sexties, 36 Sépties, 36 Octies y 36 Nonies de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. Y José Luis Fernández Martínez, reservó los artículos, 36 Sépties; y 36 Nonies de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; así como los Transitorios, Primero, y Segundo; y adiciona los Transitorios, Tercero, y Cuarto del Proyecto de Decreto. En votación nominal con 26 votos a favor. Dolores Eliza García Román, ausente. Aprobados por unanimidad en lo general y en lo particular todos los artículos NO reservados del Proyecto de Decreto que expide la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio fiscal 2024. Y reforma el artículo 93 TER; y deroga el inciso a) de la fracción V del artículo 66 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

Gabriela Martínez Lárraga, presentó su reserva al Capítulo Sexto denominado de los “Impuestos Ecológicos” con sus Secciones, Primera y Segunda, y sus artículos, 36 Bis, 36 Ter, 36 Quáter, 36 Quinque, 36 Sexties, 36 Sépties, 36 Octies y 36 Nonies de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. Sin discusión. Votación nominal 2 votos a favor de: Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; 6 abstenciones de, Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Bernarda Reyes Hernández, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina; 17 votos en contra. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Dolores Eliza García Román, ausentes. NO aprobada la propuesta por mayoría; por tanto, se desecha.

José Luis Fernández Martínez, presentó su reserva a los artículos, 36 Sépties; y 36 Nonies de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; así como los Transitorios, Primero, y Segundo; y adiciona los Transitorios, Tercero, y Cuarto del Proyecto de Decreto. Sin discusión. 17 votos a favor; 7 abstenciones de, Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Bernarda Reyes Hernández, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina; voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Dolores Eliza García Román, ausentes. Aprobada por mayoría.

Por tanto, aprobados en lo particular, sin modificaciones, la adición del Capítulo Sexto denominado de los “Impuestos Ecológicos” con sus Secciones, Primera y Segunda, y sus artículos, 36 Bis, 36 Ter, 36 Quáter, 36 Quinque, 36 Sexties, y 36 Octies de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

Asimismo, aprobados con modificaciones los artículos, 36 Sépties; y 36 Nonies de la Ley de Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; así como los Transitorios, Primero, Segundo Tercero, y Cuarto.

89⁽⁴⁴⁰⁾. Hacienda del Estado: que expide el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio fiscal 2024. (turno: 2556) Roberto Ulices Mendoza Padrón, lo presentó. Intervinieron, en contra Gabriela Martínez Lárraga; y en pro, Bernarda Reyes Hernández, y Edmundo Azael Torrescano Medina. Suficientemente discutido por mayoría. Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Gabriela Martínez Lárraga, no se manifestaron. Votación nominal 25 votos a favor; y un voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga. Dolores Eliza García Román, ausente. Aprobado por mayoría.

c) con Proyecto de Resolución.⁽²⁾

90⁽¹¹⁾. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí –CEGAIP-, informe

sobre las razones que justifiquen el bajo porcentaje de sujetos obligados que son sometidos a revisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que establece la ley, e implemente un programa de acciones inmediatas que resulte en la revisión de un mayor número de sujetos obligados. (turno: 4565) Cecilia Senllace Ochoa Limón, lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 21 votos a favor. Eloy Franklin Sarabia, Dolores Eliza García Román, José Antonio Lorca Valle, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por unanimidad.

91(8). Transparencia y Acceso a la Información Pública: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y servicios conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS); a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE); al Ayuntamiento de San Luis Potosí; y a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), para que implementen mejores prácticas en materia de transparencia y acceso a la información, con el objeto de reducir en forma significativa el número de recursos de revisión que son interpuestos ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP). (turno: 4566) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor. Eloy Franklin Sarabia, José Antonio Lorca Valle, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por unanimidad.

V. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Se aprobó dispensar su lectura por unanimidad con 21 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Eloy Franklin Sarabia, José Antonio Lorca Valle, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes.

1(6). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que convoca al “Parlamento de las y los Jóvenes del Estado de San Luis Potosí 2023/2024”. Sin discusión. Votación nominal 21

votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Eloy Franklin Sarabia, José Antonio Lorca Valle, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por unanimidad.

VI. Punto de Acuerdo.

4941(1)(4). Que requiere exhortar a la Junta Estatal de Caminos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí para que, en coordinación con las autoridades municipales de: Tancanhuitz, Tampamolón Corona, Tanquián de Escobedo, San Vicente Tancuayalab, Tamuín, los municipios que usen el citado eje, así como con la participación de los habitantes y sectores involucrados, realice de manera urgente la reparación integral del eje carretero que va desde el cruce de Xolol en el municipio de Tancanhuitz hasta Tamuín; legisladora Liliana Guadalupe Flores Almazán. **(turno: Desarrollo Territorial Sustentable)**

VII. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política referente a propuesta para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, lapso 15 diciembre 2023-31 enero 2024; protesta de ley.

En votación por cédula resultaron 23 votos a favor; una abstención; y un voto en contra. Eloy Franklin Sarabia, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por mayoría de la siguiente manera:

Presidenta: Dolores Eliza García Román

Vicepresidenta: María Claudia Tristán Alvarado

Secretaria: Emma Idalia Saldaña Guerrero

Primera Vocal: Martha Patricia Aradillas Aradillas

Segundo Vocal: Edmundo Azael Torrescano Medina

Suplente: Salvador Isais Rodríguez

Suplente: Rubén Guajardo Barrera

VIII. Asuntos Generales.

1. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que faculta al Maestro Walter Alfonso Espinoza Huerta, en su calidad de Coordinador de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, lleve a cabo acuerdo reparatorio o suspensión condicional, dentro de la causa penal 277/2020, aceptando en su caso, la donación de bienes muebles o insumos que impacten en beneficio de la sociedad, e incluso se le faculta para otorgar el perdón como requisito de procedibilidad en los términos de los artículos 183 al 191 y de más relativos aplicables al Código Nacional de Procedimientos Penales. **Votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de Liliana Guadalupe Flores Almazán. Eloy Franklin Sarabia, José Antonio Lorca Valle, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por mayoría.**

2. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. Posicionamiento.

3. José Luis Fernández Martínez. Posicionamiento.

Finalizó: 14:25 horas

Tiempo efectivo de sesión: 4 horas 25 minutos

Sesión Solemne No. 54, Clausura del Primer Periodo Ordinario de nuestro Tercer Año de Ejercicio Constitucional

viernes 15, diciembre 2023, 12:00 horas

presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 38

viernes 15, diciembre 2023, al concluir la Sesión Solemne No. 54

salón "Ponciano Arriaga Leija"